



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 315/2019
Bahía Blanca, 21 de agosto 2019

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 289/15, que determina el mecanismo de financiamiento para la producción científica del Departamento de Ciencias de la Salud.

El contenido de la Resolución DCS 173 /19, que determina la distribución de fondos en las distintas partidas para el año vigente.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente, Médica Paola Buedo, presentó una solicitud de financiamiento para asistir al VI Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética, a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 7 al 10 de octubre de 2019;

Que, según la Res. DCS 173/19, el monto total del presupuesto 2019 para viaje para capacitaciones docentes avaladas por el DCS, es de pesos catorce mil (\$ 14.000),

Lo aprobado en la sesión plenaria el 21 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Financiar el traslado de la docente Médica Paola Buedo (Leg. 14502), para asistir al VI Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética, a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 7 al 10 de octubre de 2019, por un monto total de hasta siete mil pesos (\$ 7.000).

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a la interesada y pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD